

BREVES

EDUCACION

INVIERTE MAS DE
1.600 MILLONES EN
NUEVOS CENTROS

El Gobierno de Canarias ha aprobado la construcción de diez nuevos centros educativos en Canarias por un presupuesto global que supera los 1.622 millones de pesetas. La isla de Tenerife acogerá a siete del total de diez que se prevé construir en breve. Concretamente será un conjunto de EGB y BUP en Tome Cano-El Chapatal, 24 unidades de EGB en Azaña, 8 unidades de EGB en Cruz del Señor en la capital, mientras que en La Laguna se crearán 8 unidades de EGB y 4 de Preescolar en el Cardonal, 8 unidades de EGB en La Vera, Puerto de la Cruz, y 8 de EGB en La Luz, La Orotava. Los tres centros educativos restantes estarán ubicados en la isla de Gran Canaria. Un total de 24 unidades de Preescolar serán construidos en Casas Nuevas, en Telde, 8 unidades de EGB en los Llanos de las Quintanas, en Gáldar. 840 puestos escolares de FP en Maspalomas, en San Bartolomé de Tirajana. Por otra parte, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes tiene previsto que el Consejo de Gobierno del próximo día 27 apruebe la construcción de otro Instituto de Bachillerato en Arucas con capacidad para 960 puestos escolares por 169 millones de pesetas, la ampliación del de La Rocha, en Telde, por 65 millones de pesetas, y la construcción de un centro de EGB de 8 unidades en Los Abrigos, en Tenerife, por 71 millones.

EL GOBIERNO

CANARIO
ESTABLECE AYUDAS
AL
ALMACENAMIENTO
DE PAPAS

La Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias ha establecido medidas de ayuda al almacenamiento en cámaras frigoríficas de papas de producción local, según una orden que publicó ayer el Boletín Oficial de Canarias (BOE). Con esta medida la Consejería intenta paliar los problemas de exceso de oferta que provocaría el hundimiento de los precios de las papas en los mercados locales, fundamentalmente en el periodo primavera verano, si no pueden ser exportadas. La cantidad que la Consejería aportará por almacenamiento será de tres pesetas por kilo durante el mes de julio, 2,50 pesetas por kilo durante el mes de agosto y 1,50 durante el mes de septiembre, para el año 1989. La orden señala que las partidas de papas susceptibles de subvención no podrán ser inferiores a las 20 toneladas y deberán estar conservadas en sacos de 25 a 50 kilos.

Canarias

El portavoz para los asuntos universitarios de la ejecutiva socialista, José Antonio García Déniz, declaró ayer a este periódico que la situación que se está produciendo en torno al desarrollo de la Ley de Reorganización Universitaria (LRU) podría llevar a una nueva mini-crisis del Gobierno que quedaría reflejada en la salida del consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas, del Ejecutivo. Según García Déniz, Fernández Caldas se muestra «timorato» a la hora de llevar a cabo los decretos que dan cumplimiento a la ley debido a las presiones ejercidas por su partido, la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI) y «le está faltando decisión política».

Según García Déniz, los insularistas podrían terminar por 'sacar' a Fernández Caldas del Ejecutivo

El PSOE no descarta otra 'mini' crisis del Gobierno por la Universidad

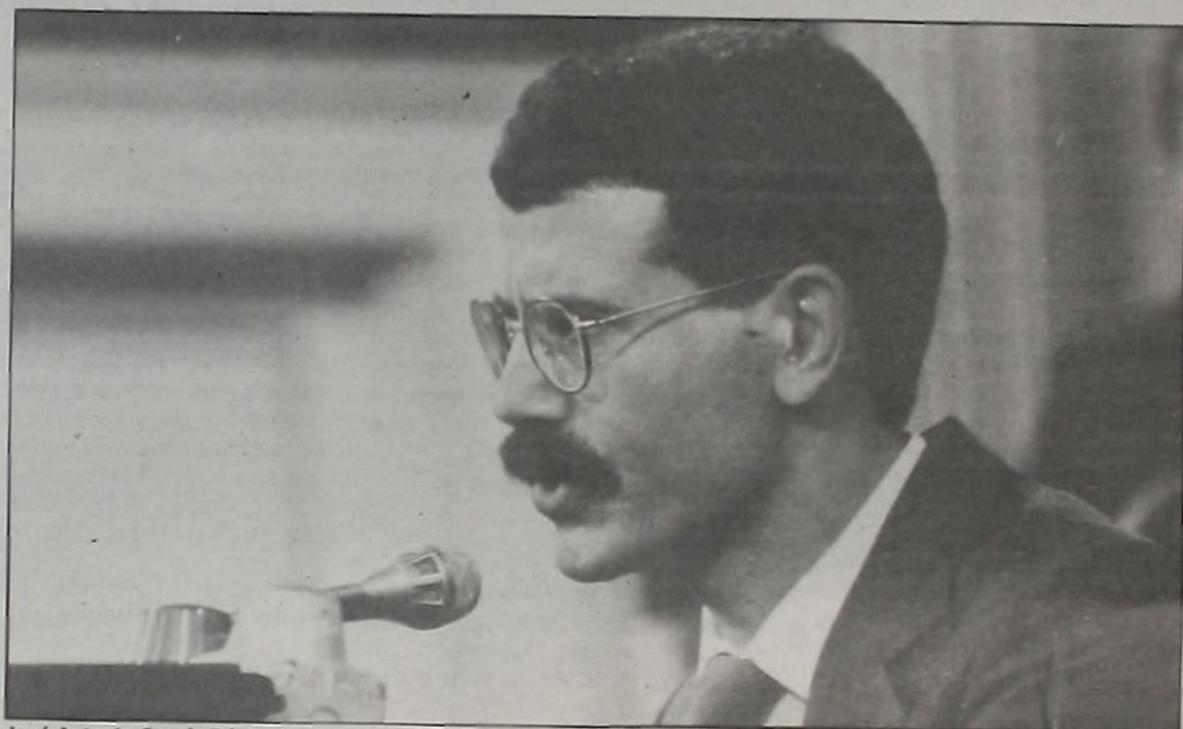
C. MERINO, Tenerife

José Antonio García Déniz, que no hace más de dos meses mostraba su confianza en la voluntad del consejero de Educación para desarrollar la Ley de Reorganización Universitaria, considera ahora que Fernández Caldas «debe estar tremendamente presionado por ATI», partido del cual «continúa dependiendo exclusivamente».

Los socialistas no descartan que se produzca una nueva mini-crisis de Gobierno a cuenta de la Universidad, reajuste que quedaría reflejado en la salida de Fernández Caldas de la Consejería de Educación y su sustitución por otro miembro de la federación de Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) que no sea militante de ATI. A este respecto conviene recordar que cuando se planteó por primera vez la posible sustitución de Fernández Caldas en la Consejería de Educación —tras la aprobación de la nueva ley universitaria— se especuló con los nombres de Fernando Curbelo (IL) y de Miguel Ramírez (API).

Según García Déniz, la salida de Fernández Caldas sería un nuevo intento de ATI de «salvar la cara» y podría producirse a raíz de la reunión que celebrará a finales de este mes el Consejo Universitario Regional, con los decretos de readscripción de centros y la revisión del Plan Universitario de Canarias (PUC) en el orden del día. El reajuste gubernamental se desencadenaría si el Rectorado de la Universidad de La Laguna mantiene su «dura» posición en contra de la Ley de Reorganización y, esencialmente, la readscripción de centros universitarios que conlleva.

El diputado socialista considera que el Gobierno no debe enfocar el desarrollo de la nueva norma como un conflicto jurídico, sino de diálogo entre las partes y «como Caldas está en el



José Antonio García Déniz.

El portavoz universitario de la ejecutiva socialista advierte que se puede producir un «conflicto monumental» al inicio del curso en Las Palmas

mismo partido que Manuel Hermoso y el Rectorado de la Universidad de La Laguna, si quieren se ponen de acuerdo en una comida y la ley saldrá adelante». Para García Déniz «otra cosa es que no se quiera», pero como «los partidos tienen que tomar posiciones conjuntas, si están en contra de la ley que lo digan y actúen en consecuencia, porque no se puede estar en el Gobierno y luchando contra ella».

Un conflicto monumental

El portavoz socialista augura que el retraso en el cumplimiento de los plazos para el desarrollo de la ley puede dar lugar a un «conflicto monumental» al inicio del próximo curso universitario

que sería responsabilidad de un Gobierno que actúa «sin definición, sin claridad de ideas e incluso sin autoridad». A su juicio, la actuación del Gobierno incrementa la «confusión y la imagen de soledad» del profesorado y alumnado universitario, porque «cuando hay un conflicto la gente mira al Gobierno y éste no dice nada porque mantiene, prácticamente, un pacto de silencio».

El principio de curso universitario podría plantearse caótico si la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria crea las facultades de los centros de La Laguna que le son readscritos por la ley y abre el correspondiente plazo de matrículas sin que la Univer-

sidad de La Laguna haya 'soltatros. Esta situación podría llevar al absurdo de que la Universidad de Las Palmas se encuentre con alumnado pero sin profesorado y La Laguna conserve sus profesores pero no tenga alumnos.

Los socialistas comienzan a dudar de que la nueva ley pueda entrar en vigor en el próximo curso universitario debido al retraso en el cumplimiento de los plazos previstos en la misma y también a las amenazas de recursos contra los decretos de readscripción por parte de la Universidad de La Laguna. Según García Déniz, ante los recursos anunciados lo mejor sería publicar cuanto antes los decretos, para que el fallo se produzca con rapidez y la ley pueda empezar a ser aplicada. En su opinión, la decisión de los tribunales podría producirse en el plazo de mes y medio porque la vía jurisdiccional de protección de los derechos constitucionales es muy rápida.

A pesar de sus «extemporáneas» declaraciones, no habrá sanción para Santiago Pérez

«La Laguna se puede defender ella solita», asegura

C.M., Tenerife

Para José Antonio García Déniz, la reorganización universitaria no supone conflicto en el seno del PSC-PSOE, a pesar de las recientes declaraciones de Santiago Pérez abogando por la personación del Cabildo de Tenerife en defensa del recurso que la Universidad de La Laguna ha presentado contra el primer decreto de la Ley de Reorganización Universitaria.

Santiago Pérez es portavoz socialista en el Cabildo de Tenerife y vicesecretario general de la ejecutiva tinerfeña pero, según García Déniz, habla «exclusivamente a nivel personal» con la intención de provocar a ATI-AIC y

acentuar sus contradicciones. Según el portavoz oficial universitario del PSC-PSOE, Santiago Pérez no cuenta con el respaldo de una resolución del comité insular de Tenerife y por tanto su postura no se puede asimilar a la del resto de los socialistas tinerfeños. Sin embargo, otras fuentes socialistas de Tenerife del grupo del Cabildo se muestran solidarias con la postura de Santiago Pérez y con su anuncio de plantear una moción en la corporación insular en apoyo del recurso planteado por la Universidad de La Laguna.

Según García Déniz, la ejecutiva regional socialista no está actuando «al dictado del comité

insular de Gran Canaria» cuya corporación, a su juicio, no acudiría a los tribunales en defensa del Gobierno o contra la Universidad de La Laguna, sino para defender los contenidos de la iniciativa que presentó ante el Parlamento de Canarias.

El portavoz socialista, que considera que no hay motivo de sanción en la actitud de Santiago Pérez «porque los desacuerdos no se arreglan con medidas disciplinarias sino con diálogo y debate», dice que el Cabildo de Tenerife puede personarse a favor del recurso de La Laguna aunque en su opinión, y utilizando el lenguaje del que ha hecho uso Santiago Pérez, «La Laguna se puede defender solita».

Para José Antonio García Déniz las declaraciones del portavoz del Cabildo de Tenerife son «extemporáneas» porque en el PSC-PSOE «el debate universitario se ha producido ya y la decisión está tomada» y «si lo que pretende Santiago Pérez es sacar la cabeza fuera del agua, ocurre que no hay agua, como lo demostraron los resultados de las elecciones europeas». Se refiere García Déniz a la posibilidad de que Pérez intente hacer valer de nuevo frente al partido la defensa de la Universidad de La Laguna cuando las elecciones europeas habrían reflejado que la posición mantenida por ATI ha ocasionado el desgaste político de los insularistas.